



Diputados aprueban dictamen sobre recorte presupuestal al INE

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen sobre el recorte presupuestal por más de 4 mil millones de pesos al Instituto Nacional Electoral (INE) para el ejercicio fiscal 2022.

El dictamen tuvo 259 votos a favor, 212 en contra y 0 abstenciones.

Para este 2022 el INE recibió un presupuesto con un recorte de 4 mil 913 millones de pesos, por el cual presentó una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Federación (SCJN).

Argumentó que el recorte impide el ejercicio pleno de las atribuciones constitucionales que tiene, en particular, la realización de la Revocación de Mandato.

En junio, la Sala Superior de la Suprema Corte invalidó el presupuesto otorgado al INE e instruyó a la Cámara de Diputados emitir un nuevo presupuesto o fundamentar el recorte.

Así, este miércoles la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública aprobó un dictamen que justifica la reducción del presupuesto al instituto electoral.

La Cámara de Diputados, en ejercicio de sus facultades y atendiendo los resolutivos de la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, referente a la Controversia Constitucional 209/2021, reitera su decisión respecto al monto de los recursos aprobados al Instituto Nacional”, indicó.

Finalmente, la mañana de este jueves el Pleno de San Lázaro ratificó la reducción presupuestal.

<https://lopezdoriga.com/internacional/cuba-tres-muertos-huracan-ian/>